

PERFIL DE CARGO

PODÓLOGO/A CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN

I. Antecedentes Generales	
Nombre de cargo	Podólogo/a de Centro Médico Bioimagen
Dependencia	Centro Médico Bioimagen

II. Objetivos o propósito del cargo

Proporcionar atención integral y especializada en el cuidado, prevención, diagnóstico y tratamiento de afecciones podológicas, promoviendo la salud y bienestar de los pacientes. La podóloga será responsable de realizar evaluaciones clínicas del pie, implementar tratamientos podológicos adecuados y brindar educación a los pacientes sobre el cuidado de sus pies, contribuyendo a la prevención de complicaciones y al manejo de condiciones asociadas a enfermedades sistémicas como la diabetes. Asimismo, deberá trabajar en equipo con otros profesionales de la salud para garantizar una atención interdisciplinaria y de alta calidad.

III. Principales funciones y responsabilidad del cargo

Atención Podológica Especializada:

- Realizar evaluaciones clínicas para identificar afecciones en los pies, tales como callosidades, uñas encarnadas, micosis, verrugas plantares y otras patologías podológicas.
- Aplicar tratamientos específicos de acuerdo con las necesidades del paciente, siguiendo los protocolos establecidos.
- Atender casos asociados a enfermedades sistémicas, como pie diabético, asegurando un manejo integral y preventivo de complicaciones.

Prevención y Educación:

- Brindar asesoramiento personalizado a los pacientes sobre el cuidado de sus pies, incluyendo técnicas de higiene, calzado adecuado y hábitos saludables.
- Participar en campañas de promoción de la salud podológica organizadas por la institución, dirigidas a la prevención de enfermedades y al autocuidado.

Manejo de Herramientas y Equipos:

- Utilizar de manera adecuada y segura el instrumental podológico, garantizando su limpieza, esterilización y mantenimiento, de acuerdo con las normativas de bioseguridad.
- Manejar equipos específicos como fresadoras, turbinas y otros dispositivos tecnológicos aplicables a la práctica podológica.

Documentación y Registro:

- Registrar en la historia clínica de los pacientes los procedimientos realizados, diagnósticos, tratamientos aplicados y recomendaciones entregadas.
- Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de los datos personales y clínicos de los pacientes.

Intervenciones Preventivas y Correctivas:

- Identificar signos de complicaciones que requieran derivación a otros especialistas, como dermatólogos, endocrinólogos o cirujanos.
- Realizar intervenciones correctivas menores, como extracción de uñas encarnadas o desbridamiento de lesiones superficiales, cuando sea pertinente y seguro.

Cumplimiento de Normativas y Protocolos:

- Aplicar las normativas de higiene, bioseguridad y calidad establecidas por la institución y las regulaciones sanitarias vigentes.

Atención Personalizada y Trato Humanizado:

- Proporcionar una atención amable, empática y profesional, fomentando la confianza y el bienestar de los pacientes durante el proceso de atención.
- Adaptar los tratamientos a las necesidades específicas de cada paciente, incluyendo adultos mayores, personas con movilidad reducida o condiciones de salud complejas.

Gestión de Insumos:

- Supervisar el inventario de materiales e insumos podológicos, reportando la necesidad de reposición al área correspondiente.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos disponibles, evitando desperdicios y manteniendo un ambiente de trabajo ordenado y limpio.

IV. Requisitos específicos valorados para el cargo (obligatorios)

Formación Académica:

- Título de técnico en podólogo clínica.
- Encontrarse inscrito en el Registro Nacional de prestadores individuales de salud.

Certificación en IAAS y RCP Básico:

- Presentar certificado de capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básico, realizado en un período no mayor a 5 años.

Vacunación:

- Realizar proceso de vacunación anual contra la influenza.
- Contar con certificado de vacunación completa contra la **Hepatitis B** o, en su defecto, presentar evidencia de haber completado las dosis requeridas.

Colaboración Institucional:

- Disposición para participar y colaborar en la creación de material audiovisual, como videos o publicidad del Centro Médico, si así lo solicita el Director Técnico.

V. Requisitos específicos valorados para el cargo (deseable)

Formación y Certificaciones Complementarias:

- Cursos adicionales en áreas específicas como podología geriátrica, cuidado del pie diabético, entre otros.

Experiencia Laboral:

- Experiencia previa en clínicas, hospitales, centros de atención primaria o consultas privadas de podología.
- Experiencia en el manejo de pacientes con condiciones crónicas, como diabetes o enfermedades vasculares periféricas.
- Experiencia en campañas de promoción y prevención de la salud podológica.

Habilidades Técnicas y Conocimientos Adicionales:

- Dominio en el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos podológicos, como fresadoras eléctricas y turbinas.
- Familiaridad con sistemas informáticos de registro clínico y gestión de pacientes.

Capacitación y Actualización Permanente:

- Interés por mantenerse actualizada en técnicas, normativas y avances tecnológicos relacionados con la podología.

VI. Competencias transversales

- Aprendizaje permanente.
- Comunicación efectiva.
- Proactividad y adaptación al cambio.
- Trabajo en Equipo.

